

■ GOBIERNO ■ NACIONAL Parazuay de la gente

Resolución N° 004

POR EL CUAL SE APRUEBA EL REGISTRO DE LA DENOMINACION DE ORIGEN CHAMPAGNE PARA DISTINGUIR AL VINO ESPUMANTE O ESPUMOSO FRANCES.-----

Asunción, Ade octubre de 2020

**VISTA:** la solicitud de Registro de la Denominación de Origen CHAMPAGNE, N° 1976209 de fecha 12/09/2019, presentada por el Comité Interprofessionnel Du Vin De CHAMPAGNE ante la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual, para el vino espumante o espumoso producido en la región de Champagne Francia y; ------

## **CONSIDERANDO:**

Que, el art.23 de la Ley 4.923/13 de Indicaciones Geográficas y denominaciones de origen, establece que .. "el Registro de las Indicaciones Geográficas o denominaciones de origen previamente inscriptas en el país de origen, que ofrezca reciprocidad para los registros otorgados en nuestro país, se regirá en cuanto a los procedimientos de inscripción y derechos, por la presente ley y normas complementarias, siendo requisito esencial la presentación del certificado de reconocimiento expedido por el país de origen a nombre del solicitante...".

Que, se encuentra agregado en autos la Resolución DIG/DO N° 01 del 7 de mayo de 2020 por la cual esta Dirección ha Reconocido Preliminarmente la Denominación de Origen CHAMPAGNE para los vinos espumantes tipo: CHAMPAGNE no dosificado (extra-brut') muy seco, CHAMPAGNE 'Brut'(seco), CHAMPAGNE éxtra-dry', CHAMPAGNE seco, CHAMPAGNE semiseco y CHAMPAGNE Dulce, del territorio individualizado como CHAMPAGNE región de Francia, ubicada a unos 160 Kilómetros al nordeste de Paris en los alrededores de las ciudades de Reims y Epernay, donde se encuentra un suelo blanquecino,





■ GOBIERNO ■ NACIONAL Parazuay de la zente

POR EL CUAL SE APRUEBA EL REGISTRO DE LA DENOMINACION DE ORIGEN CHAMPAGNE PARA DISTINGUIR AL VINO ESPUMANTE O ESPUMOSO FRANCES.-----

Que, el Comité Interprofessionnel Du Vin De CHAMPAGNE ha acreditado ser el titular del derecho sobre la Denominación de Champagne en su país de origen y en la Unión Europea, conforme a los Estatutos y las reglamentaciones presentadas en autos. ------

**Que**, se encuentra agregado en autos el informe del Departamento de Forma y Fondo DIG/DO de fecha 7 de agosto de 2020 en el que se considera que "... la solicitud se encuentra en condiciones de acceder al Registro de Denominación de Origen solicitado." ------

Que, la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) creada por Ley No. 4798/12 como persona jurídica de derecho público y como órgano de ejecución de la Política Nacional de Propiedad Intelectual, se encuentra plenamente facultada para entender, analizar y aprobar solicitudes de Registros de Denominaciones de Origen, como la presentada por el Comité Interprofessionnel Du Vin De CHAMPAGNE, conforme al artículo 4 inc. a y l de la Ley antes citada y su Dto. Reglamentario N° 460/13.





■ GOBIERNO ■ NACIONAL Parazuay de la gente

Reso	lución	N°	

POR EL CUAL SE APRUEBA EL REGISTRO DE LA DENOMINACION DE ORIGEN CHAMPAGNE PARA DISTINGUIR AL VINO ESPUMANTE O ESPUMOSO FRANCES.-----

**POR TANTO** la Dirección de Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen en uso de sus atribuciones establecidas en la Ley 4.923/13 y su Decreto Reglamentario N° 1.286/19:-

## RESUELVE

1-REGISTRAR la Denominación de origen CHAMPAGNE del COMITÉ INTERPERSONNALE DU VIN DE CHAMPAGNE para los vinos espumantes tipo: CHAMPAGNE no dosificado (extra-brut') muy seco, CHAMPAGNE 'Brut'(seco), CHAMPAGNE éxtra-dry', CHAMPAGNE seco, CHAMPAGNE semiseco y CHAMPAGNE Dulce, elaborador en el territorio individualizado como CHAMPAGNE región de Francia, ubicada a unos 160 Kilómetros al nordeste de Paris en los alrededores de las ciudades de Reims y Epernay, donde se encuentra un suelo blanquecino, pedregoso y donde el clima está sujeto a variaciones extremas de temperatura. Este territorio incluye pueblos situados en cinco departamentos del nordeste de Francia, a saber: Aisme, Aube, Marne, Haute-Marne y Seine-et-Marne. Los viñedos que producen vino de CHAMPAGNE se cultivan en un área que se extiende sobre más de 150 kilómetros de norte a sur, siendo esta zona el área más septentrional de la República Francesa.

